I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DAEM

DECRETO Nº 67

CHIGUAYANTE, 30 ENE 2014

VISTOS: Acta de Inspección del Ministerio de Salud, de 23.01.14, que establece una serie de deficiencias en las instalaciones de la Unidad Educativa República de Bélgica; Citación a comparecer el día 29.01.14 en la oficinas de la SEREMI de Salud al Sr Alcalde de la comuna; la necesidad urgente de dar cumplimiento a los requerimientos sanitarios y de mejoramiento, reparación y mantención de la infraestructura de esa Unidad Educativa previo al inicio del año escolar 2014; la existencia de fondos Fagem aprobados para la reparación de distintas unidades educativas de la comuna por parte del Concejo Municipal, ocurrida en sesión ordinaria el día 08.01.14, según acuerdo N° 02-01-2014:, las especificaciones técnicas elaboradas por la Secretaria Comunal de Planificación; los incumplimientos de gestión del personal de la Dirección de Educación Municipal; la urgencia de contar antes del inicio del año escolar 2014 con las dependencias aptas para el desarrollo de las clases y recepción de los antes; lo señalado en el número 3 del artículo 10°, del Decreto Supremo n° 250/04, que permite fundadamente contratar directamente por urgencia servicios; certificado de disponibilidad financiera N° 43, de 29.01.14; Decreto Alcaldicio N° 50, de 29.01.14, que aprueba los fundamentos y términos de referencia para contratar directamente las obras de mejoramiento de la infraestructura de la escuela república de Bélgica; Acta de fecha 30.01.14, de la comisión de evaluación que aprueba la oferta técnica y económica por la suma de $ 19.945.619 (Diez y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil seiscientos diez y nueve) impuestos incluidos, de la Empresa Luís Acevedo Cornejo RUT 9.297.084-1, con domicilio en calle C, N° 282, sector altos de Chiguayante, Chiguayante; V° B°, Autoridad Comunal de 30.01.14 y las facultades que me confieren los artículos 12 y 63, de la ley 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1) **Apruébese** la contratación directa de la Empresa Luis Acevedo Cornejo RUT 9.297.084-1, por la suma de $ 19.945.619.- Impuestos Incluidos, con un plazo de 34 días corridos, para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento Infraestructura Escuela República de Bélgica".

2) Procédase a la emisión de la Orden de Compra al proveedor por el usuario operador de la Secplan, confección y suscripción del contrato señalado en los Términos de Referencia por la Dirección Jurídica, previa solicitud de la presentación de la Boleta de Garantía o Vale Vista equivalente al 5% del valor total del contrato.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

JARV/ELM//JWB/jwb.
Distribución:
- Administración Municipal
- Director DAEM (S)
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal
- Control
- Secplan
- Archivo Administración Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 ENE 2014 HORA 17:12
PROCEDENCIA DAEM
FIRMA VSU
2